

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

Año VII.

Número 295.

DIRECTOR Dedemiro Moreno y Durán.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN. En Estepa, un trimestre 1.50 pesetas.—Fuera de Estepa, un id. 2.—Números sueltos 0.15. Anuncios y comunicados, precios convencionales.—Pago adelantado.	SE SUSCRIBE EN LA Redacción y Administración BOBADILLA, 23	ADMINISTRADOR Antonio Hermoso Cordón.
ESTEPA 14 DE JULIO DE 1888.			

NO HAY MAL QUE CIEN AÑOS DURE

Nos proponíamos emprender una campaña heroica en defensa de nuestra menesterosa clase de empleados municipales, cuando el señor Alcalde, demostrando que atiende á sus deberes al ordenar les sean satisfechos dos meses, nos ha obligado á sepultar en el fondo de nuestro insondable tintero cuanto sobre este tan importante asunto nos proponíamos decir.

Afortunadamente no hay deuda que no se pague: y aunque la que nos ocupa solo se ha satisfecho *in partibus* y en cantidad homeopática, hemos de darnos por contentos hasta que, como es de suponer y esperar, volvamos á las andadas.

¿Quién sabe llegará un día en que, si Dios y el Gobernador quieren, se encuentren nuestros defendidos *en paz* (sin *requiescant*) á no ser que éste se empeñe en continuar enviándonos *epitafios*?

Concluyeron por ahora, los días de forzosa templanza: mas no se espere por esto que nuestros empleados mueran de hartazgo.

Sin embargo, ya podrán tapar algunos canoros picos y seguir rodando, que no viviendo, hasta que nuestra hacienda se normalice, allá cuando el Angel de Apocalipsis atolondre el cotarro á trompetazos.

Damos, pues, las más expresivas gracias al señor Alcalde por la nutritiva, confortable, suculenta y estomacal resolución que ha llevado la vida á los ociosos aparatos digestivos de nuestros desfallecidos empleados, dando un punto de reposo á sus tradicionales ayunos.

¿QUIEN DIJO MIEDO?

El suelto de nuestro número anterior en que nos ocupábamos de las obras de la Casa Capitular, ha sido mal interpretado por algunas personas empeñadas en no entender el castellano, no sabemos si por exceso de mala fé ó por defecto de sal en la mollera.

Seremos más explícitos.

Como nuestra misión nos obliga á oír y re-

cojer cuantos rumores y especies por ahí se propalan y ruedan, para utilizarlas, en cuanto se relacionen con el interés general, como datos de los imparciales juicios que hemos de comunicar á nuestros lectores después de una seria y detenida reflexión; nos hicimos cargo del que fué objeto de nuestro mal entendido suelto, lanzado como voz de alerta á los señores contratistas, hoy más que nunca obligados á hacer una obra irreprochable, estrictamente ceñida al plano y presupuesto y ante la cual se estrellan los más escrupulosos análisis y las más severas críticas.

Nosotros no tenemos ni hemos tenido motivo alguno para presagiar defectos ni irregularidades en la ejecución de dichas obras; antes al contrario las auguramos un éxito digno de nuestro aplauso. Pero si, como es posible, otra cosa ocurriendo, nos hubiésemos visto en la imprescindible necesidad de censurar; de aquí la salvedad que hicimos en nuestro suelto.

Ni somos apasionados de nadie ni consentiremos que por serlo alguno se defrauden esperanzas ó se lastimen intereses.

Por lo demás, y aunque las oímos más ó menos graves, nosotros no hacemos afirmación alguna.

Los rumores no nos seducen ni convencen, pero nos previenen y avisan.

Estamos, pues, en guardia.

Por lo demás, cuenten siempre los contratistas, según su proceder, con nuestra satisfacción ó nuestra censura más imparciales y quiera Dios que desmintiendo ciertos vaticinios, veamos colmados nuestros deseos de rendir aprobación y tributo á cuanto no se separa de la razón y la ley.

No hay por lo tanto motivo para temer.

El que camina en línea recta no debe abrigar género alguno de temores.

Cumplase fielmente con la ley y otorgaremos nuestro aplauso que es el aplauso de la opinión.

DE ACTUALIDAD

Como importa mucho que los individuos co-

nozcan sus obligaciones y derechos bueno es dar algunos pormenores acerca de la nueva tributación creada por la Ley de 26 de Junio.

Establecida por ésta una escala especial desde 5 á 500 pesetas anuales para los establecimientos de bebidas espirituosas, además de la contribución industrial, el reglamento fija 12 cuotas para otras tantas patentes que se expendrán en los despachos de efectos timbrados.

Las 12 clases de patentes son las siguientes: de 500, 400, 300, 200, 100, 75, 50, 25, 20, 15, 10 y 5 pesetas. Todo el que venda bebidas espirituosas debe comprar una de esas patentes valedera por todo el año desde 1.º de Julio, solo para el individuo, establecimiento y pueblo que se exprese en ella. Si el industrial no toma patente, será obligado á adquirirla en el acto, con un recargo del duplo, y si la toma inferior á la que le corresponde también será obligado á comprar la exigida con el pago del duplo de la diferencia.

Debe, por consiguiente, saber todo industrial cuál es la patente que le corresponde, á fin de no comprarla equivocada, incurriendo en penalidad, en lo cual—como dice un periódico de bastante circulación—no hay gran justicia, porque no todos son sabios y alguno puede equivocarse de buena fé.

Hé aquí lo que pagará cada grado de industria en esta población:

Cafés, fondas, casinos y almacenes en que se vende al por menor aunque también se venda al por mayor, 100 pesetas.

Restaurants, colmados, establecimientos donde se venden fiambres finos, tiendas llamadas de montañés, 50.

Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás, en que se vende al por menor solamente, licores, bien sea por botellas ó litros, 25.

Tabernas, bodegones, figones, tiendas de abacería en que se vende por copas, paradores, mesones, 10.

Puestos fijos para la venta en ferias y mercados, ventorrillos en los extra-rádios de la población, 5.

Esta tarifa que diversifica el impuesto según población é industrias consideradas en

general, carece de elasticidades para el gravamen según la importancia de la especulación dentro de cada industria. La misma patente ha de adquirir un café de poca importancia y extraviado que el más rumboso y concurrido del centro. El impuesto debe también como hemos dicho, pagarse de una vez por todo el año, y si á esto se añade que los Ayuntamientos podrán imponer recargos hasta el 100 por 100, habrá indudablemente establecimientos que se cerrarán.

Está el reglamento redactado de modo que nada puede eludirse, porque si los inspectores, al girar visitas, advierten que hay establecimientos sin patente, instruirán expedientes de defraudación, no tan solo contra el industrial, como generalmente se hace en otros casos, sino contra el alcalde que lo estuviese consintiendo, no sin levantar antes un acta ante testigos, con la cual exigirán que se mande cerrar el establecimiento si es exclusivo de bebidas ó retirar éstas si expendiesen otras con la competente autorización.

Buen cuidado tendrán por lo tanto los Ayuntamientos de hacer cumplir á todo el mundo lo prescrito por dos razones; la primera, porque están ellos mismos interesados en promover los ingresos por recargos, y la segunda porque en el caso de defraudación tienen que satisfacer los funcionarios de cualquiera clase que sean el importe de lo defraudado por su omisión, descuido ó negligencia.

Una vez adquirida en un despacho de efectos timbrados la patente impresa en blanco, deberá presentarse en la Administración subalterna de Hacienda, sita en la calle Nueva, donde se autorizará con firma y sello, sentando el nombre del interesado, población, clase de industria y local del establecimiento, no sin comprobar antes por la matrícula de contribución industrial ó por otros medios, si el documento presentado es el que corresponde.

Por último, formalizados estos documentos, se presentará el industrial con la patente en la Alcaldía para satisfacer el recargo municipal, que puede llegar hasta el 100 por 100.

Ignoramos si el Ayuntamiento de Estepa hará uso de esta autorización para cubrir sus presupuestos.

EL COMISIONADO

Le buscáis en balde: se le escapó á Buffón.

Es un ejemplar rarísimo, semi-humano, semi-irracional comprendido entre el esquimal tímido y el feroz antropófago, entre el Municipio y el Estado.

Especie de ornitorinco más fantástico que real, no es posible clasificarlo. Tiene todos los caracteres del reino animal y grandes analogías con algunas especies irracionales. Actitud bipeda, locuacidad de cotorra, adherentes tentáculos, piel y estómago de camaleón, longevidad de cacatua, olfato de podenco, se alimenta de carnes podridas como la hiena, ciér-

nese sobre los muertos como el buitre, es cosmopolita como la golondrina, traga como una boa y trabaja como un... zángano.

Como habréis adivinado, es de la fauna de San Pablo. En cualquiera de sus crujías le hallareis en grandes masas como los enjambres.

Tal es el tipo que os presento, uno de tantos mártires de nuestro desbarajuste administrativo.

Sin más equipaje que un par de calcetines, sin otra provisión que un huevo duro, un expediente *sub braquium* por toda providencia y una credencial guardada como oro en paño; toma el tren en tercera dejando en el despacho de billetes toda su fortuna.

Y allá vá.

¡Pobre bala y pobre Ayuntamiento en que caiga!

Miradlo bien: allí está en un rincón del coche haciendo números en el asiento con una tiza sustraída en los billares del Suizo. Hace las cuentas de su viaje. Observad que cara ha puesto, mira con ojos espantados los blancos guarismos y su semblante se torna pálido al repasar con ansia los cálculos de que depende el pan de su familia. Vuelve á sumar y su mano tiembla. De pronto cambia la expresión de su rostro y trazando á la derecha de la suma un inmenso círculo, respira con indecible satisfacción.

¡Se le había olvidado un cero!

Nada: había dinero para todo: hasta para reemplazar sus ausentes calzoncillos.

Llegó al punto de su destino y se apeó del tren.

—¿Va V. para X?

—Sí.

—Pues deme V. el talón del equipaje.

—No lelele traigo.

Advertimos que nuestro tipo es tartamudo: raro es el Comisionado que no adolece de un defecto físico.

Mientras el conductor del vehículo uncía los troncos, nuestro héroe tentose el bolsillo con disimulo: allí estaban los calcetines y el huevo cocido.

En marcha.

El mayoral mirando al comisionado de pies á cabeza, le pregunta:

—¿Es V. viajante?

—No señor: viajejeje..., ro.

—¿Porqué se rie V.: ¡ah! ¡traía V. maleta?

—No tengo mamá...

—¿Murió?

El Comisionado saca el huevo.

—Caca...

—¿Qué aproveche!

—¿Cacaramba! no tengo papá...

—¿Ni mamá?: (este tío es huérfano.)

—No: es que nononó traigo panecillo.

Entonces exhaló un suspiro de hambre y se puso á leer el huevo. Como le lió mondado las tintas del papel se habían impreso en su superficie.

El huevo decía así:

«En el mismo día notifi... queda entera...

y firma... certifi... El Comi... Nicomedes Vigilia.»

Entonces nuestro personaje se comió sin pan la notificación.

Después de varias horas de traqueteo, llegaron al pueblo.

Preséntase nuestro héroe en la Secretaría municipal un tanto temeroso y aturdido.

Salúdale el Secretario con gran aspereza, lee la credencial y le invita á que tome asiento. Aquel «¡sientese usted!» bronco y agrio, suena en sus oídos como un «¡espera sentado!» aterrador.

Se sienta el Comisionado y comienzan sus sufrimientos: el Secretario continúa:

—Hay orden del Alcalde de no dar un céntimo á ningún Comisionado.

Una descarga de metralla disparada á quemarropa, sobre aquel desgraciado balbuciente, no le dejara más descompuesto y maltrecho.

Murióse al oír aquella cruel notificación y no tuvo alientos para hablar: su rostro lívido y desencajado infundía lástima.

Entonces sucedió un silencio sepulcral muy propio de aquel angustioso momento en que solo se oía el chirrear de la pluma del Secretario sobre el terso papel, el bostezo de algún empleado aburrido ó el silvar de los folios de algún manoseado expediente.

Llega luego el Alcalde y su saludo frío y seco hiela la sangre de Nicomedes.

—No hay un cuarto, le dice, y volviéndole la espalda se marcha.

Otro soponcio seguido de nuevo silencio. Todo en su redor es frío, silencioso y lúgubre.

Aquella comisión le vá á costar la vida.

Algún dinero para sufragar sus gastos y llevar un pequeño *superavit* á su necesitada familia: hé aquí su deseo. Pero ¿cómo lo expresa?

A hora avanzada vase á dormir sin haber obtenido el menor consuelo de la Alcaldía. Aquella noche fatal soñó que le habían sepultado en las vacías arcas municipales donde iba á morir como un raton en la trampa.

Transcurrieron así dos días tan preñados de zozobras como exhaustos de esperanza.

Por fin apiadóse el Alcalde, le dieron cinco duros después de mil súplicas y protestas y huyó de la Casa-Capitular como de la peste.

Al otro día nuestro héroe hacía su entrada en Sevilla, compungido, cabizbajo y tan limpio de bolsillo como sucio de ropa.

¡Pobres seres!

Su nombre lo dice: *Comi...sionado*: es decir *comieron*.

Por eso sus honorarios se llaman *dietas*.

F. TEODOMIRO MORENO.

Variedades

UNA NOCHE DE INVIERNO

I

Casi amanecía...

Cotillón sin término

bailábamos juntos
en salón inmenso.
Tú, en mi hombro apoyada;
palpitante el seno.
jurándome amores
del Wals á los ecos,
cubierta de joyas,
girabas en medio
de las cien parejas
que formaban cerco;
y en voz apagada
y arrugado el ceño,
al mirar cercano
el fatal momento
de partir del baile,
me dijiste quedo:
«¡Qué corta son, hijo,
las noches de invierno!»

II

Te envolviste en pieles
del más alto precio,
subiste el carruaje;
el tronco soberbio
trotando alejose....
De la calle en medio
quedéme parado,
y en portal frontero,
pidiendo limosna,
la lluvia sufriendo,
vi una pobre ciega
de semblante yerto,
cubierta de andrajos,
encorvado el cuerpo,
que, con voz doliente,
á un niño pequeño
que le acompañaba,
le estaba diciendo:
¡Qué largas son, hijo,
las noches de invierno!»

LUIS SOTOMAYOR Y TERRAZAS.

Noticias

El Ayuntamiento intenta hacer algunas variantes en el plano de la fachada para la Casa Ayuntamiento.

Estas consisten en sustituir por la piedra el ladrillo del zócalo, en construir del mismo material las repisas de los balcones extremos y en dar mayor altura á la portada del balcón central.

Se ha desistido del primitivo proyecto de dejar las columnas por exigirlo así la comodidad del vecindario y las reglas del arte.

No hay nada hasta ahora acerca de escudos ni lápidas conmemorativas.

El buzón del Correo ha sido trasladado al Fielato del Mercado público, donde continuará hasta que se terminen las obras del Ayuntamiento.

Así mismo, obstruida la entrada á las Casas Consistoriales por efecto de dichas obras, ha sido necesario, contra todas las conveniencias, habilitar á retaguardia la indispensable *tronera*.

Lo que hacemos público para evitar tanteos.

Leemos en nuestros colegas de Sevilla *El*

Eco de Andalucía y El Tribuno respectivamente:

«La Guardia civil de Estepa ha detenido en el cortijo de los Viejos, término de Pedrera, á un individuo llamado Mirallés, que vestía uniforme de tercer profesor de veterinaria militar, con destino á Filipinas, interviniéndole el oficio del nombramiento, un sable y las prendas de uniforme. El Mirallés manifestó, que el oficio se lo había facilitado un escribiente del Detall, el sable un comandante retirado y que las demás prendas las había comprado en diferentes partes.

Per lo visto, este señor quería figurar fuera del marco que le corresponde.»

«Ha sido capturado en Estepa el día 7 un sugeto que vestía de veterinario militar de tercera clase, y era portador de documentos falsos, no se sabe con qué objeto.

Entre esos papeles figuraba un pasaporte que, según dijo, se lo había facilitado un sargento de Ingenieros.»

Hemos recibido la revista *Rentas y Tabacos* que se publica en Barcelona y *El Banquete* órgano de la «Sociedad de cocineros y camareños» de aquella capital.

Agradecemos la visita y dejamos establecido el cambio.

Probablemente para los días de feria se abrirá al público nuestro Teatro actuando una Compañía dramática.

Los individuos del Resguardo de consumos han prestado el juramento que determina el artículo 30 del Reglamento para la organización y régimen de aquel servicio.

Conforme anunciamos á nuestros lectores, don José Dionisio Vazquez ha establecido en Sevilla, calle Saucedá número 1, un *Centro consultivo y Agencia de negocios* sobre cuantos ramos abarcan las nuevas Administraciones Subalternas.

Recomendamos á nuestros abonados la gestión activa é inteligente del Sr. Vazquez en cuantos negocios y procedimientos administrativos se hallen interesados, de la que obtendrán cuantos avisos, notas, informes y antecedentes deseen y soliciten por una económica retribución.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha tenido á bien imponer al Sr. Alcalde por *negligencia punible* en el pago de la cuota provincial, la multa de 37,50 pesetas *máximo* que marca el artículo 184 de la Ley municipal.

¿De dónde sacará el Sr. Gobernador que la imposibilidad absoluta de sacar aun más dinero á este por todos conceptos pueblo infeliz, se llame *negligencia punible*, como él la titula?

El Inspector nombrado para esta Administración Subalterna D. Joaquin Varela y Adarve, ha sido trasladado á Málaga con el cargo de Aforador de alcoholes de aquella Aduana.

Otra multa.

El Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas ha conminado al Ayuntamiento con la de 50 pesetas por no haberse remitido á dicho centro en tiempo oportuno el Repartimiento que ha de regir durante el actual año económico.

Es decir; que á este paso será preciso hiltanar Repartimientos á máquina.

Ha fallecido en esta Ciudad tras de una larga y angustiosa dolencia el Sr. Marqués de Cerverales.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento y la deseamos el posible consuelo.

Sr. Alcalde; es insoportable el mal olor que exhalan las aguas sucias y corrompidas que, sobrantes de los lavaderos corren por el arroyo de la plaza de los Remedios; menos mal si solo á la vista ó al olfato fuese repugnante dicho arroyo, pero no creemos necesario encarecer á V. lo perjudicial de ese foco de infección.

Esperamos que, así como con sobrada prudencia se ha comunicado la casa de un violento, se ordenara por V. la desaparición de ese criadero de calenturas.

Un golpe de estadística transcendental.

Han sido sacrificadas en este Matadero público, durante el pasado año económico, 3.912 reses: pesaron (salvo error despreciable) 54.768 kilogramos que distribuidos entre los 9.893 habitantes que existen en este término (según documentos oficiales) resultan 5 y 1/2 kilogramos anuales por individuo ó sean 5 gramos diarios de carne próximamente.

¡No podrán llamarnos glotonas!

Desde 1.º del actual pueden admitirse cartas con valores declarados para la República del Salvador.

AVISO

Se vende la casa que fué de la viuda de Borrego, calle Mesones, junto al Ayuntamiento.

Para más detalles dirigirse á D. Miguel Toro.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías; y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha., donde se dan datos y explicaciones.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE

Suma economía y excelente trato.—San Roque 4.—SEVILLA.

LA ESTACIÓN.**PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS**

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—12 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

Hielo artificial.

Es un precioso agente que tiene muy diversas aplicaciones en la medicina como en el tratamiento de la Peritonitis, Meningitis, en los vómitos rebeldes, para detener hemorragias y disenterias y otras varias enfermedades.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES

El Eco de Estepa

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curioso, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

Farmacia y Ortopedia

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

preparado por el Licenciado

D. CARLOS LLAMAS MUÑOZ

CARTILLEROS, 6.—ESTEPA.

La combinación del vino hierro y la quina se administra juntamente y forma el medicamento regenerante y tónico por excelencia.

Es un herético medicamento para combatir la clorosis y anemia, falta de apetito, empobrecimiento de la sangre y en todos los padecimientos y convalecencias que reclaman el empleo de la medicación ferruginosa unida á los amargos y tónicos.

También es conveniente su uso unido al aceite de higado de bacalao tomando una cucharada después del aceite con lo que además de prestar su acción tónico-ferruginosa, disipa el gusto desagradable del aceite de higado de bacalao.

La dosis en jarabe de quina ferruginosa con el extracto de quina.

Se administra tomando una cucharada, como las de sopa, media hora antes de las comidas ó al principio á comer. Para los niños la mitad, y según la prescripción facultativa.

FRASCO 2 PESETAS.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calces se deseen.

PRECIOS.—1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cénts. por cada uno.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.º derecha.—MADRID.

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EDUARDO CADOL

versión española

POR DON CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresión.

PRECIOS:

Madrid

Provincias

En rústica.

Ptas.

3,00

3,50

Encartonado á la Bradel

3,50

4,00

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana; número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.